

ALVARO D'ORS

D. Alvaro d' Ors, que acaba de dejarnos – falleció en Pamplona el pasado 1 de febrero –, es un nombre de máximo significado en las Ciencias Humanísticas en España y, más concretamente, en esta revista. En ella ha escrito sin interrupción, hasta los últimos tiempos, a partir del número 7, de 1939, cuando la publicación de la revista, que estaba en riesgo tras la guerra civil, fue reanudada dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y fue reanudada, muy principalmente, gracias al esfuerzo y las gestiones de d' Ors y de Antonio Tovar. Es justo reconocerlo ahora. Continuaba siendo miembro de nuestro Comité Asesor.

Ha sido una larga y fructífera vida la de d' Ors, nacido en 1915 y enamorado de la Antigüedad a raíz de sus visitas al Museo Británico de Londres en 1931 y de su estudio del Griego y el Latín durante su Bachillerato. Fue catedrático de Derecho romano en Granada, Santiago y, desde 1961, en Pamplona. Antes de esta última fecha dirigió la delegación en Roma del Consejo.

Desde el año 39 trabajó, intermitentemente, en el Instituto “Antonio de Nebrija”, que en el Consejo sucedió a la Sección de Estudios Clásicos del Centro de Estudios Históricos, en el cual nuestra revista fue fundada en 1933 por D. Ramón Menéndez Pidal. Comenzó a publicar, como digo, en EMERITA. En el Nebrija – que luego cambió su nombre y no por intervención de los que en él trabajábamos – le conocí en 1944, y fueron él y Tovar los que me introdujeron en la revista.

Era un hombre de vocación, entusiasmo, trabajo y honestidad intelectual, respetado y admirado por todos. Sus campos principales han sido, aparte del Derecho Romano, la epigrafía romana (a ella dedicó su primer artículo en EMERITA), la papirología (que, realmente, fundó en España) y la historia romana en general. Era uno de los mejores conocedores del imperio romano

desde el punto de vista político y, en realidad, desde todos. Dejó discípulos y continuadores en estos campos.

Algunos de los primeros libros más conocidos que publicó sobre ellos fueron *Presupuestos críticos para el estudio del derecho romano* (1943), *Introducción al estudio de los documentos del Egipto romano* (1948) y *Epi- grafía jurídica de la España romana* (1953). Pero luego continuó trabajando incansablemente, principalmente en revistas como la nuestra y como los *Studia et Documenta Historiae Iuris*, de Roma, en la que también me introdujo. Su obra más reciente es *Derecho y sentido común* (3ª ed., 2001).

Recibió en vida diversos premios y distinciones, así como doctorados *honoris causa*. Ultimamente estaba muy decaído, no pudo asistir al homenaje a Carmen Castillo, en Octubre pasado, en Pamplona. Era el último representante de la generación que, en nuestros estudios, hizo la transición de la época de la República y la guerra a la posterior, tras tantas pérdidas traumáticas. Gracias a ellos salimos adelante y la Filología Clásica acabó por tomar nuevo vuelo en España.

Su ejemplo nos sirvió a muchos. Descanse en paz.

FRANCISCO R. ADRADOS